

## Capítulo 6

### La organización comunal en la Península de Santa Elena: contexto y desafíos

Luis Tuaza & Carlos Sáenz

L. Tuaza & C. Sáenz

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador.

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

## Abstract

This paper aims to analyze the current situation of the municipalities of the province of Santa Elena Ecuador, from an ethnographic approach to community organization. The basic questions that will address the issue in question are: What are the main conflicts that cross the communes today? What does being a comunero? To what extent is the community organization in an effective social, economic and political response of community members? What engaging players have been linked with the community organizing process? What are the new challenges facing the communities? Reflection consists of three parts: input the geographical description of Santa Elena, the organizational dynamics of the communes and the Federation of Municipalities of the Province of Santa Elena is performed. In the second stage are indicated, the role of community organization in terms of finding strategic partners in the field and organizational development perspective. In a third stage, the main problems faced by the community organization and finally described, by way of conclusion the challenges that the communities in the current political and social context in the country arise.

**Key words:** organizational dynamics, communities, province

## 6 Introducción

### 6.2 La Provincia Peninsular de Santa Elena

La Provincia de Santa Elena tiene la extensión territorial de 3.762,8 km<sup>2</sup>, distribuidas entre los cantones: Santa Elena con 3.668,90 km<sup>2</sup>, Salinas con 68,7 km<sup>2</sup> de extensión, y La Libertad con 25,2 km<sup>2</sup>.<sup>1</sup> De la totalidad de este territorio, aproximadamente el 80% es propiedad de las comunas. Limita al norte con la Provincia de Manabí, al sur con el Océano Pacífico, al este con Guayas y al oeste con el Océano Pacífico (Villón, 2011). La mayor parte del territorio es plano, pero conforme se distancia del mar en la cordillera Chongon-Colonche, ubicada al este y sur-este de la provincia, alcanza la altura máxima de 300 m.s.n.m. Casi todo el territorio está cubierto de escasa vegetación de arbustos, cactus, sauces, entre otros. Según la versión de los antiguos comuneros, en el pasado había más árboles, consecuentemente el número considerable de precipitaciones fluviales al año, pero, por la tala de árboles que demandó la construcción del ferrocarril a inicios del siglo pasado, la reconstrucción de Guayaquil tras el incendio de 1896 y la fabricación del carbón aceleró la desertización, provocó la sequía y la decadencia de los caudales de los ríos Ayampe, San José, Olon, Manglaralto, Culebra, Cadeate, Caridad, Simón Bolívar, La Ponga, Valdivia, California Hernán Sánchez, Zapote, Grande (San Pablo), Viejo, Hondo, Salado, La Seca, Zapotal, Tugadua y Engunga.

Las condiciones climáticas en la Península de Santa Elena oscilan entre 23 y 25 grados, con una mínima de 15 grados entre los meses de julio y agosto, y una máxima de 39,5 grados en los meses de febrero y marzo. Este cambio es ocasionado por la corriente cálida de El Niño que se desplaza entre los meses de diciembre hasta abril desde Panamá hacia la zona central del Ecuador, la corriente fría de Humboldt, que influye entre los meses de mayo a noviembre que al encontrarse con la corriente cálida de El Niño, origina una corriente de aire húmedo que se dirige hacia el este, perdiendo humedad por el efecto de las elevaciones de Chongon-Colonche.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Gobierno Provincial de Santa Elena. 2013. "Territorio provincial". Documento electrónico disponible en [www.gobiernodesantaelena.gob.ec](http://www.gobiernodesantaelena.gob.ec).

<sup>2</sup>Ídem.

La población de la Provincia de Santa Elena en el 2010 fue de 308.693<sup>3</sup> habitantes, aunque esta cifra varía dependiendo de las épocas de la concentración de la actividad turística. De este porcentaje de habitantes la mayoría se concentra en los cantones de La Libertad, y en Santa Elena. Esta concentración masiva se explica por el crecimiento del fenómeno migratorio del campo a la ciudad. Los habitantes de las comunas han tenido que abandonar su lugar de origen y trasladarse mayoritariamente a la Libertad y a Santa Elena, debido a que el medio rural ofrece escasas posibilidades de trabajo y la generación de los recursos, mientras que en las ciudades mencionadas encuentran empleo, pueden educar a los hijos y soñar con cierta movilidad social

En el territorio rural de Santa Elena están situadas las comunas. Cada una tiene su respectivo espacio territorial delimitado por la Secretaría de Tierras y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Se puede distinguir dos tipos de comunas identificadas por la actividad productiva que poseen y por la ubicación geográfica: las comunas pesqueras, aquellas que está situadas a la orilla del mar y las comunas agrícolas y ganaderas que están ubicadas en el territorio continental y en las montañas de la cordillera Chongon - Colonche.

La provincia peninsular se distingue de otras regiones del país por la pesca y la crianza del camarón, la agricultura y ganadería, el turismo y la industria petrolera. La ubicación espacial de Santa Elena bañada por las dos riberas del océano Pacífico, permite la pesca y el desarrollo de la explotación camaronera. En las montañas, sus habitantes dedican a la crianza de ganado vacuno, caprino, porcino y pollos. En Ancón y en La Libertad se explota el petróleo y se procesa. Cabe recordar que en la Parroquia Ancón se inició la explotación petrolera hace más de cien años y en La Libertad está situada la Refinería de Empresa Estatal Petroecuador. Actualmente, el gobierno nacional construyó en la Comuna Monteverde la planta procesadora de gas licuado más grande del país. El turismo es otra de las actividades productivas que tiene la Península de Santa Elena. En Ecuador y América Latina, Santa Elena es conocida por sus playas de Salinas, Montañita, Ayangue y Olón que son frecuentemente visitadas por turistas nacionales e internacionales.<sup>4</sup>

Dentro de la dinámica productiva, los comuneros peninsulares cercanos al mar se dedican a la pesca artesanal, mientras que los miembros comunitarios de las montañas cultivan las tierras, preparan el carbón, crían vacunos, caprinos, porcinos y pollos. Las mujeres elaboran las artesanías, trabajan en el comercio informal, preparan alimentos, producen pollos y chanchos; en estos últimos años han formado las cajas solidarias y comunitarias que permiten activar la producción, mejorar los niveles de ingreso económico y disminuir la dependencia de los esposos. No obstante, los bajos costos de los productos que en ciertos casos no cubren el valor de la inversión, la escasa fertilidad del suelo, la ausencia de las líneas de crédito tanto del Estado como de las instituciones financieras privadas ha obligado a los comuneros migrar hacia Guayaquil y a La Libertad, tal como se profundizará más adelante.

Santa Elena es una provincia de reciente creación. En el pasado formaba parte de la Provincia del Guayas. A decir de Guillermo Santa María, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), “los peninsulares veían como normal depender del Guayas y particularmente de Guayaquil. El guayaquileño por su parte miraba a la península como su propiedad. El hombre peninsular era su empleado y guardián de la propiedad, la esposa y sus hijos eran cocineros y sirvientes.

<sup>3</sup>INEC (2013). “Resultados del Censo 2010 de Población y vivienda en Ecuador: Fascículo provincial de Santa Elena. Documento disponible en [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec).

<sup>4</sup>Estos temas será escasamente desarrollados debido a que el objetivo del análisis está relacionado con el tema organizativo y político.

Durante la época de vacaciones y los feriados en Guayaquil, los peninsulares tenían que dejar de transitar por las principales vías de la provincia. Los domingos se interrumpían el paso de Guayaquil hacia la península para permitir el libre tránsito de los guayaquileños”.<sup>5</sup> Por su parte, Rómulo Méndez, antiguo dirigente de la Federación de las Comunas del Guayas considera que “los guayaquileños trataban a la península cómo su patio trasero”.<sup>6</sup> A esto se une el exceso centralismo que existía para resolver los problemas jurídicos y gestionar las políticas públicas. Méndez agrega “todo se hacía en Guayaquil, la distancia hacia perder mucho tiempo y había problemas que no se resolvían”. Sin embargo, a mediados de la primera década del tercer milenio se empezó a sentir el rechazo a la dependencia territorial, política y administrativa hacia la Provincia del Guayas. Si bien es cierto, al principio no hubo la movilización social protagonizado por un movimiento social, entre estos la Federación de las Comunas del Guayas, mayoritariamente conformada por las comunas peninsulares, sin embargo, paulatinamente la necesidad de provincialización tuvo acogida en toda la población. La propuesta de emancipación y la consecuente formación de la provincia se gestó a decir de Santa María “en las aulas universitarias de la UPSE, profesores y estudiantes se dieron cuenta de la urgente necesidad de separarse de Guayaquil”.<sup>7</sup> La protesta social y la emergencia de la acción colectiva tuvieron su momento de arranque, cuando el prefecto del Guayas de aquel entonces decretó el cobro de cinco dólares por vehículo para autorizar el uso de la carretera que conecta Guayaquil con la península. Esto generó malestar y la inmediata movilización de los peninsulares hacia las calles de La Libertad, Salinas y Santa Elena exigiendo la inmediata separación del Guayas. En el mes de octubre del 2007 se trasladaron hacia la Comuna Villingota, cerraron el paso a los vehículos procedentes de Guayaquil, reclamando la declaración de Santa Elena como nueva provincia del Ecuador. “Todos nos fuimos a Villingota, por primera vez nos sentimos unidos, porque aquí no es fácil organizarnos. Todos nos identificamos como cholos peninsulares con deseos de ver a nuestra tierra libre de la dependencia guayaquileña”, sostiene Daniel Molina, estudiante de UPSE.

La demanda de la provincialización planteada por los peninsulares tuvo la acogida y el apoyo inmediato del presidente de la República, Rafael Correa Delgado. El 7 de noviembre de 2007 se publicó en el Registro Oficial, la aprobación del Congreso Nacional en la que se creó la Provincia de Santa Elena, estableciendo como capital, el cantón de su mismo nombre.<sup>8</sup>

La elevación de la Península de Santa Elena a provincia, a decir, de los miembros comunitarios y los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de esta de esta región de la patria ha permitido la generación de políticas públicas significativas del gobierno nacional: se ha mejorado la infraestructura vial, la construcción de la planta de procesamiento del gas licuado, construcción de subcentros de salud, las escuelas, el apoyo a los micro empresarios y agricultores a través del crédito 555 del Banco Nacional de Fomento, la entrega de los bonos de desarrollo humano, la creación de departamentos administrativos de los principales ministerios, el rescate de la cultura y la memoria histórica. Uno de los elementos claves que demuestra este último es la recuperación de San Biritute, “monolito de 2.35 metros de alto, tallado en conglomerado marino de la formación tablazo” que en el pasado constituía “un ícono de las culturas ancestrales (...) asentadas en la zona de la Península de Santa Elena”<sup>9</sup> y patrimonio de la Comuna Sacachún, pero a inicios de la segunda mitad del siglo pasado fue trasladado hacia el museo de la Ciudad de Guayaquil. “Gracias al Presidente Correa pudimos rescatar lo que siempre nos pertenecía. Ahora San Biritute está en el lugar que le corresponde. Él forma parte de nuestra comunidad, acá se viene a pedir la lluvia, las mujeres piden tener hijos.

<sup>5</sup>Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE (19-11-13).

<sup>6</sup>Entrevista a Rómulo Méndez, Santa Elena (08-10-13).

<sup>7</sup>Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE (19-11-13).

<sup>8</sup>Registro Oficial, # 206, Quito, miércoles 7 de noviembre de 2007.

<sup>9</sup>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, regional 5.

Acá vienen gente de otras partes a suplicar para tener hijos”, sostiene Francisco Tigrero, antiguo dirigente de la Comuna Sacachún. Aunque la recuperación de este monolito fue gestionada por la prefectura de Santa Elena como expresión de la independencia de la provincia peninsular. En los procesos de la lucha social en pos de la reivindicación, no sólo les interesa a los actores insertos en la dinámica de la contienda acceder a sus derechos, alcanzar los objetivos que mantienen por mucho tiempo en la acción colectiva, sino que la disputa se orienta también por “el elemento simbólico” (Geertz, 1990). En esta perspectiva, no es extraño encontrar en los levantamientos indígenas, que los actores, a más de conquistar el territorio, romper con la dependencia de los antiguos amos, llevan al santo o a la santa a su comunidad e incorporan a su imaginario cotidiano (Bretón 2012).

Entre las políticas públicas emprendidas por el gobierno nacional está la construcción del Embalse San Vicente. Con esta obra se pretende fomentar la producción agropecuaria en la zona de la Parroquia Simón Bolívar<sup>10</sup> y Colonche. La construcción de esta obra está a cargo de la Empresa Hidalgo, Hidalgo. Esto permitiría también la dotación de agua potable a las comunas de Bellavista del Cerro y Santa Ana que carecen del líquido vital, esperan la visita semanal de los tanqueros que venden el agua a un costo de \$2,25 el pequeño tanque de 55 galones. La activación de la producción agropecuaria se ve favorecida por el Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola, Ambiental y Social de forma Sostenible del Ecuador (PIDASSE) que ejecuta el MAGAP, junto con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santa Elena. En el marco de esta iniciativa, el marzo de 2012, los comuneros de Cerezal de Bellavista, Las Balsas, Sacachún, La Barranca de Julio Moreno, Juntas del Pacífico, Bajada de Chanduy, San Miguel del Morro y San Lorenzo del Mate recibieron los sistemas de riego instalados en 500 hectáreas de cultivos y se firmaron convenios con las comunas Zapotal, Pechiche, El Azúcar y Daular para el sistema de riego en un área de 10.000 km<sup>2</sup> aproximadamente.<sup>11</sup> Además el gobierno ha construido la escuela del milenio en la Comuna Limoncito.<sup>12</sup>

### 6.3 La organización comunal

Casi el 80% de todo el territorio de la Provincia de Santa Elena está distribuida por sesenta y ocho comunas. Si bien es cierto, estas comunas en términos políticos interactúan directamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias, conocidos como Juntas Parroquiales y como los municipios,<sup>13</sup> sin embargo, tienen su propia organización y su gobierno. Se rigen por “la Ley de Organización y Régimen de las Comunidades expedita en el año 1937” (Álvarez 2001, 7), durante el gobierno de Alberto Enríquez Gallo y por el reglamento interno de cada comuna, aprobada por la asamblea general de comuneros y reconocido por el MAGAP.

Las comunas de la Provincia de Santa Elena, a decir de Silvia Álvarez, “son unidades sociopolíticas de carácter estable, identificadas por su asociación a un territorio sobre el que se tiene derechos exclusivos, y un tipo de asentamiento nucleado, del cual se forma parte a través de relaciones sociales fundamentalmente de parentesco que integra a sus miembros mediante canales institucionalizados de cooperación y ayudas mutuas” (Álvarez, 2002,11).

<sup>10</sup>Parroquia conocida por sus habitantes con el nombre de Julio Moreno, porque, hasta 1939 se les conocía con ese nombre (Acta de reunión del Consejo Cantonal de Santa Elena, febrero de 1939).

<sup>11</sup>Diario el Comercio, “El proyecto Pidasse da riego a 500 hectáreas”, edición del 11/03/2012.

<sup>12</sup>Hay otras obras que ejecuta el gobierno nacional, entre estos la reconstrucción del aeropuerto en Salinas, no obstante, este ensayo describe las políticas públicas relacionadas con las comunas peninsulares.

<sup>13</sup>La mayor parte de las comunas se relacionan con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, debido a que en este municipio están situadas geográficamente.

Sin embargo, las personas procedentes de otras partes del Ecuador, aún del extranjero pueden llegar a ser comuneros, ya sea por medio de la alianza matrimonial con algún miembro comunitario, o por medio de un tiempo de permanencia de tres a cinco años en la comuna. En las comunas de Jambelí, Villingota, San Marcos, Loma Alta, Sinchal, Barcelona y Juntas del Pacífico el requisito fundamental para pertenecer a la comuna es el matrimonio con una comunera o comunero, al respecto señala José Lima dirigente de San Marcos, “si alguien quiere ser comunero, bienvenido, pero antes tiene que casarse con uno de los nuestros, sino no tiene derechos”.<sup>14</sup> En las comunas de Puerto de Chanduy, el Tambo, Prosperidad y Montañita las personas que aspiran a la condición de comunero pueden hacer por el tiempo de permanencia y en virtud de la buena conducta. En este sentido, señala Henry Rodríguez, expresidente de Puerto de Chanduy, “hay gente que viene de otras partes, arriendan un cuarto, una casa por un año, dos o tres años, se acerca a la autoridad comunal, participa de las reuniones y las diversas actividades organizadas por la comuna durante ese tiempo, demuestra honradez, puede solicitar ser miembro. Presenta a la asamblea comunal un escrito, donde expresa su deseo de ser aceptado como comunero, entonces, se estudia, se ve la conducta que tiene esa persona, se recibe como parte de la organización comunal y se asigna un solar para que pueda construir su casa. Si la conducta es negativa no se acepta”.<sup>15</sup> Sin embargo, al conferir la potestad de tener un solar y construir la casa, la comuna no vende la tierra, concede el derecho de uso y goce. “no podemos vender la tierra, es propiedad comunal, solo se da el certificado de uso y goce”, agrega Rodríguez.

Al frente del gobierno comunitario está el cabildo, elegido anualmente por la asamblea general de comuneros por medio de votación popular. Dura en el cargo por el periodo de un año, pero puede ser reelegido por otro año, si su gestión ha sido satisfactoria para todos los miembros comunitarios. Una vez que se elige al cabildo, la nueva autoridad comunal, notifica al MAGAP su elección y la lista de electores, requisitos con los cuales son reconocidos legítimamente autoridades comunales. Asimismo son presentados a la Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena, organización del que se referirá más adelante.

El gobierno comunitario es el encargado de la administración política y organizativo de la comuna, gestiona del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia la ejecución de las obras infraestructura vial, educativa, sanitaria; de los organismos de cooperación no gubernamentales los diversos proyectos de desarrollo referente a la pesca, el mejoramiento de la agricultura y ganadería, cajas de crédito, las iniciativas de trabajo en las artesanías... cobra las cuotas anuales por el uso del suelo, administra la casa comunal, procura mantener el orden entre los miembros comunitarios, convoca a las reuniones mensuales, representa a la comuna ante las autoridades, asisten a las reuniones de la Federación de Comunas. A decir de Rómulo Méndez, “en cada comuna hay el cabildo central y las diferentes comisiones especiales para fiestas, tierras, turismo y deportes”.<sup>16</sup>

Las reuniones comunales constituyen en los espacios deliberativos importantes en la vida comunal (Tuaza 2012). Los problemas relacionados a la vida de los comuneros, los litigios de tierras, las solicitudes de ingreso, el cobro de cuotas prediales, los acuerdos alcanzados en la Federación de Comunas con respecto a las nuevas leyes del gobierno o diferentes aspectos organizacionales, la alianza política con un determinado candidato o partido político, el manejo de los recursos naturales, la ejecución de obras de infraestructura, las fiestas patronales, los proyectos de desarrollo propuestos por el gobierno y las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) son debatidos en estas asambleas.

<sup>14</sup>Entrevista a José Lima, Colonche, (17-10-13).

<sup>15</sup>Entrevista a Henry Rodríguez, UPSE, (15-10-13).

<sup>16</sup>Entrevista a Rómulo Méndez, Santa Elena (08-10-13).

Generalmente, las reuniones comunales se efectúan la primera o el segundo domingo de cada mes, varía de acuerdo a la realidad de cada comuna y de la disposición de los miembros.

#### **6.4 La Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena**

La Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena (FEDECOMSE) fue creada el 6 de junio de 2009 y adquirió la vida jurídica, el 18 de noviembre de 2010. Esta Organización de Segundo Grado (OSG) está conformada por cuarenta y cinco comunas, de un total de sesenta y ocho que posee la provincia peninsular. Hasta dos años después de la provincialización de Santa Elena, las comunas miembros formaban parte de la Federación de las Comunas del Guayas, OSG fundada el 13 de noviembre de 1965 con el propósito de defender la propiedad comunal que empezó a ser cuestionada por los grupos económicos poderosos referente a “la validez de los títulos de tierras, o iniciando acciones jurídicas para expulsar a los indígenas que solo tenían posesión” (Álvarez 2001, 274). Además la organización tenía como objetivos “fortalecer las bases, proponer, crear y ejecutar proyectos, facilitar los procesos de democratización para promover el desarrollo sustentable y el perfeccionamiento de la zona”.<sup>17</sup>

Entre los motivos de la creación de la Federación de Comunas de Santa Elena, los principales representantes de esta OSG sostienen, “cómo se formó la nueva provincia, no podíamos seguir considerándonos Federación de Comunas del Guayas,debíamos tener un nuevo nombre que nos identifique con la provincia. La mayor parte de las comunas filiales de la federación éramos nosotros. La Federación tenía su sede aquí en Santa Elena. Así que separándose del Guayas, asumimos un nuevo nombre. La verdad es que no tenemos nada en contra de la Federación de las Comunas del Guayas, queremos ser Santa Elena y eso es todo”.<sup>18</sup>

La Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena en cuanto OSG es reconocido por el MAGAP e inscrito en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE).<sup>19</sup> En el pasado las comunas peninsulares en virtud de su filiación a la Federación de las Comunas del Guayas formaron parte de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). De la pertenencia a esta organización nacional, Rómulo Méndez expresa, “fuimos orgullosamente parte de la CONAIE. Recuerdo que en el año 1990, en el congreso nacional de la CONAIE celebrada en ciudad de Guayaquil solicitamos la afiliación y fuimos aceptados”.<sup>20</sup> Como parte de su identificación y filiación con esta organización de carácter étnica, fue la definición identitaria de pueblo Manta Huancavilca. Posteriormente crearon junto con los Éperas, los Chachis, los Mantas y los Tsachilas la Confederación de las Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE) con sede en Santo Domingo de los Colorados, hoy Santo Domingo de los Tsachilas. Rómulo Méndez, en aquel entonces, presidente de la Federación de las Comunas del Guayas fue elegido como el primer presidente de COICE. Sin embargo, en los actuales momentos, la FEDECOMSE mantiene cierto distanciamiento de la COICE y de la CONAIE. Entre las razones de esta desvinculación, sería según Francisco Reyes Franco, actual presidente de FCSE “por los inconvenientes que estas organizaciones tienen con el gobierno del presidente Rafael Correa, las bases dijeron que “no, mantengamos de ladito hasta que pase algunos problemas que tiene la CONAIE”, entonces, no hemos tomado alguna decisión. Serán las bases que digan que hacemos (...) por lo pronto no hemos hablado con el compañero Cholango”.<sup>21</sup>

<sup>17</sup>Federación de las Comunas del Guayas (1995). “Convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) y la Federación de las Comunas del Guayas”.

<sup>18</sup>Entrevista a Francisco Reyes, Santa Elena (08-10-13).

<sup>19</sup>Pueblos Indígenas en Ecuador, ww.codenpe.gob.ec

<sup>20</sup>Entrevista a Rómulo Méndez, Santa Elena (08-10-13).

<sup>21</sup>Entrevista a Francisco Reyes, Santa Elena (08-10-13).

La FEDECOMSE tiene su sede en la Ciudad de Santa Elena, está presidida por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un síndico, dura en sus funciones por cuatro años, pero pueden ser reelectos por otro periodo. Generalmente esta organización está conformada por todos los cabildos de cada una de las comunas. Sus miembros se reúnen mensualmente. Al inicio de cada año entre los meses de febrero y marzo realizan la asamblea anual, donde discuten los problemas de la organización y preparan el plan anual de trabajo.

En términos económicos la FEDECOMSE dependen de los aportes de las comunas miembros que anualmente pagan sus derechos de filiación. “Cada comuna contribuye con 75 dólares americanos”.<sup>22</sup> Adicional a los aportes de las comunas, la organización solicita el apoyo a MAGAP, al Ministerio de Cultura, a la Secretaria de la Gestión de la Política, al Instituto de Economía Social y Solidaria, al Municipio de Santa Elena para realizar cursos de capacitación en organización, participación política y emprendimientos comunitarios. Al respecto señala Reyes “no tenemos fondos del gobierno, pero nos comunicamos con el señor Presidente de la República y él orientó a que las direcciones provinciales que hay acá nos apoye, es decir, que si necesitamos algún taller con referente a la cultura que vayamos a la Dirección de Cultura, si necesitamos algo de producción al MAGAP, si necesitamos algo de apoyo logístico que vayamos al municipio (...) pero del municipio no tenemos una partida. Esta institución apoya con un asesor jurídico y la secretaria de planta”.<sup>23</sup> En el pasado la federación recibía de alguna manera los aportes de las ONGD, pero en estos momentos sus dirigentes no poseen contacto con las instituciones de cooperación.

La FEDECOMSE mantiene como objetivo principal la lucha por la defensa del territorio comunal. Se calcula que “más de 25 mil hectáreas de tierras comunitarias de las provincias de Santa Elena y Guayas fueron objeto de invasiones, traspasos irregulares y ventas ilegales”<sup>24</sup> bajo diferentes figuras jurídicas en los últimos treinta y cuatro años. De ahí que, a decir de Manuel Rivera, ex dirigente de la federación, “hoy nuestra tarea es buscar la nulidad de las escrituras en los casos de traspasos de terrenos comunales a propietarios privados”.<sup>25</sup> En esta perspectiva, la federación continúa asesorando jurídicamente a las comunas en los litigios de tierras, pero al mismo tiempo, la agenda de fortalecimiento organizativo y el impulso a la productividad constituyen en los principales objetivos que persigue. En los diálogos mantenidos con los dirigentes se evidencia la preocupación por crear fuentes de trabajo en las comunas a fin de evitar la migración de los comuneros hacia los barrios periféricos de La Libertad y de Guayaquil.

Históricamente, la federación de las comunas ha sido el aliado estratégico en la ejecución de las políticas públicas tanto del gobierno nacional como de los gobiernos locales en el medio rural. Los principales diarios de Guayaquil \_el Expreso, el Telégrafo\_ y de Santa Elena \_Tierra Colorada, La Península\_ recogen entre sus páginas reportajes referentes a la legalización de tierras, la construcción de transvase,<sup>26</sup> las reuniones con los funcionarios del gobierno,<sup>27</sup> firmas de convenio con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), con el MAGAP y la concretización de las iniciativas de desarrollo productivo artesanal y agropecuario<sup>28</sup> destacando el protagonismo de la federación de las comunas.

<sup>22</sup>Entrevista a Francisco Reyes, Santa Elena (08-10-13).

<sup>23</sup>Ídem.

<sup>24</sup>Diario El Hoy, “Gobierno alista expropiaciones”, edición del 25 de mayo de 2009.

<sup>25</sup>Entrevista a Manuel Rivera, diario El Hoy, edición del 25 de mayo de 2009.

<sup>26</sup>El Expreso (1991). “El Transvase será para los comuneros”, edición del 22 de agosto.

<sup>27</sup>El Telégrafo (1991). “Ministro de Agricultura se reunión con los comuneros de Santa Elena, edición del 11 de agosto.

<sup>28</sup>Opinión Tierra Colorada (2004). “Participación comunitaria para impulsar el desarrollo”, edición de enero y febrero, # 34.

Jimmy Candell Soto, Rector de la UPSE y ex alcalde de Santa Elena, considera que “la federación de las comunas ha sido un actor importante en el desarrollo de la provincia. Los dirigentes de esta organización permitieron ejecutar varias obras de infraestructura en las comunas. Ellos proporcionaban información de primera mano, solicitaron las obras y así se pudo cambiar la realidad social”.<sup>29</sup>

El protagonismo de la FEDECOMSE en el proceso de fortalecimiento organizativo de sus bases, en la promoción y ejecución de las iniciativas de desarrollo se puede evidenciar también en la firma de convenios con las diversas instituciones y ONGD. En 1995 firmo con el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) el convenio de cooperación y asistencia técnica con el intención de “organizar y capacitar en desarrollo organizacional a las señoras evisceradoras de pescado de la Comuna Valdivia, talleres de formación de vigilantes comunitarias de recursos costeros, conservación de manglares en Palmar y reforestación en Montañita, la defensa de la biodiversidad, análisis y difusión de la ley de comunas, encuentros a los comuneros microempresarios”.<sup>30</sup> Del trabajo conjunto con PMRC continúan funcionando las hospederías comunitarias, espacios en que los comuneros cercanos al mar acogen a los turistas. En julio de 2000 firmó el Acuerdo de Cooperación con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) a fin de “contribuir a la implementación de estrategias de desarrollo sostenible, conservación del ambiente y de organización social productiva”<sup>31</sup> por medio de capacitaciones a los comuneros y la consecución de los recursos técnicos y financieros. Con el apoyo de la ESPOL a través del Programa de Desarrollo de la Península de Santa Elena (PDPSE) en las comunas el Zapotal, Pechiche y San Rafael sembraron los espárragos y pimiento, en Prosperidad, el Tambo, El Real, Sayá, Manantial de Chanduy y San Pedro promovieron el desarrollo agroforestal, el cultivo de maíz, mejoraron el sistema de riego; mientras que en Loma Alta, Barcelona y Sinchal promovieron la explotación y el secado de la paja toquilla. Además, con la cooperación de la ESPOL construyeron aulas escolares, subcentros de salud comunitaria, mejoraron la infraestructura vial (PDPSE, 2010:118-120).

La FEDECOMSE, desde noviembre de 2000 hasta julio de 2004 firmó convenios<sup>32</sup> y ejecutó los proyectos de desarrollo en la mayoría de las comunas con el auspicio del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), “financiado con recursos del Contrato de Préstamo 464-EC-FIDA celebrado el 4 de septiembre de 1998 entre la República del Ecuador y el Fondo para el Desarrollo Agrícola (FIDA)”<sup>33</sup> y el contrato # 4277 con el Banco Mundial. En el marco del trabajo conjunto con PRODEPINE, Oficina Regional de Costa Sur, la FEDECOMSE coordinó con las comunas beneficiarias la rehabilitación de la Albarrada de Enyamuco en Manantial de Chanduy, la Albarrada San Javier en la Comuna Tugaduaaja, construyó el sistema de agua potable en Montañita, Olón, Valdivia- San Pedro, Zapotal, Pechiche- El Real,<sup>34</sup> Barcelona- Sinchal- Carrizal, Pechiche-Unión y Progreso.<sup>35</sup> Adicionalmente PRODEPINE promovió la creación de las cajas solidarias dirigidas principalmente por las mujeres.

<sup>29</sup>Entrevista a Jimmy Candell Soto, UPSE, (4-12-13).

<sup>30</sup>Federación de las Comunas del Guayas (1995). “Convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) y la Federación de las Comunas del Guayas”.

<sup>31</sup>Federación de las Comunas del Guayas (2000). “Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Federación de Comunas de la Provincia del Guayas”.

<sup>32</sup>Existen varias instituciones de cooperación que han trabajado de cerca con la Federación de Comunas. No obstante, se ha seleccionado en este trabajo alguno de estas que los comuneros resalta.

<sup>33</sup>PRODEPINE (2003). “Convenio entre el PRODEPINE Oficina Regional Costa Sur, la entidad ejecutora Federación de las Comunas del Guayas y la Comuna Tugaduaaja. La Libertad.

<sup>34</sup>PRODEPINE (2001). “Inversiones Rurales: subproyecto de beneficio comunitario, Federación de Comunas del Guayas”. La Libertad.

<sup>35</sup>Diario La Península (2004). “CODENPE-PRODEPINE: Subproyectos ejecutados en la regional Costa Sur”, edición del mes de junio.

Muchas de estas cajas continúan funcionando, tal como demuestra el testimonio de Juana Romo, Presidenta de la Caja Solidaria Trabajadoras del Nuevo Milenio, “recibimos del PRODEPINE el capital semilla \_1200\_ dólares\_ nosotras dimos 300. Con esto comenzamos a trabajar dando créditos. Hicimos otros trabajos para seguir aumentando el capital: rijas, bingos, preparamos y vendimos comida, así fuimos creciendo. Al ver que progresamos PRODEPINE nos premió con 1500 dólares más. Hoy tenemos más de 11.000 dólares como capital sin contar los créditos, y este dinero gana intereses mensual y anualmente”.<sup>36</sup> Similar a esta versión, Eva Rosales de la Comuna Jambelí, señala, “el PRODEPINE a través del Economista Carlos Sáenz nos entregó el capital semilla de 1200 dólares. Empezamos la caja entre 15 personas, seguimos este mismo grupo, pero también han aumentado nuevas socias. Gracias a este proyecto podemos tener trabajo, salir de las ocupaciones solo de la casa, sentirnos libres de nuestros maridos. Ellos también se sienten contentos, cuando ven que generamos ingresos”.<sup>37</sup>

La FEDECOMSE y las bases comunales entraron en contacto con las OSGD, solicitaron su intervención ejecutando los proyectos de desarrollo. Así en las comunas de la zona norte, la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guayaquil, presidido por el Padre Mariano Merchán promovió la organización de las tejedoras de paja toquilla, de los agricultores y artesanos. Al respecto sostiene Guillermo Santa María, “hubo un trabajo importante de la Iglesia, el Padre Merchán apoyo a las iniciativas locales, había monjas españolas que estaba con las mujeres. Me acuerdo que en Colonche trabajaba una misionera española, a quien la llamábamos “la condesa”, pues ella pertenecía a la aristocracia madrileña e invirtió su fortuna en el apoyo a las comunidades de la zona donde ella trabajaba. Desde luego los proyectos que más funcionaron pertenecían a la iglesia”.<sup>38</sup> Por otra parte, Plan Internacional, ejecutó los proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa, los programas de asistencia a niños y adolescentes en coordinación con las comunas. Por las gestiones realizadas por las comunas, pero al mismo tiempo por la intervención de la FEDECOMSE se promovió el Proyecto gestión de sistemas integrales de producción y comercialización sostenible en Colonche y Manglaralto, fomento a la producción paraíso de las artesanías, con el financiamiento del Gobierno de Navarra y con la participación del Centro de Promoción Rural, Ayuda en Acción y Coordinadora General de Comunidades de Trabajo. De este proyecto los comuneros consideran, “hay oportunidades de trabajo aquí mismo, se evita la migración hacia Guayaquil, hay mejores ingresos económicos, la comunidad se fortalece”.

La FEDECOMSE y las comunas filiales trabajaron de cerca con el Centro de Promoción Rural, ONGD de principios cristianos, especialmente, a decir de Guillermo Santa María, organización de desarrollo “de la corriente de la teología de la liberación”, con financiamiento de Alemania, el gobierno de Navarra y otras instituciones religiosas. Desde la oficina de Palmar CPR ha impulsado la creación de las microempresas, la instalación de pequeñas fábricas de embutidos, la construcción de criaderos de pollos en la mayoría de las comunas de Colonche, Manglaralto. Asimismo ha brindado la asesoría jurídica en litigios de tierras y conflictos comunales. CPR en 1997 se constituyó en un aliado estratégico de Ayuda en Acción, una ONGD española con recursos del Gobierno de las Islas Canarias. Estas dos organizaciones de cooperación trabajaron directamente con las mujeres, en cuanto que las comuneras han demostrado disposición al trabajo y los proyectos manejados por ellas han sido rentables.

<sup>36</sup>Entrevista a Juana Romo, Zapotal, (20-11-13).

<sup>37</sup>Entrevista a Eva Rosales, Jambelí, (20-8-13).

<sup>38</sup>Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE (19-11-13).

Con las mujeres organizaron cursos de capacitación, formación de microempresas de producción avícola, de confección de prendas de vestir y ropa deportiva, de elaboración de artesanías en paja toquilla y sampán de plátano, de panadería y pastelería en la Comuna Cadeate, de comercio y de hospedarías, cabañas y restaurantes.<sup>39</sup> Varias de estas iniciativas han sido rentables en términos de sostenibilidad, continúan funcionando y las beneficiarias de estos proyectos demuestran satisfacción.

Las comunas filiales a la FEDECOMSE, una vez que concluyó la intervención de PRODEPINE, encontraron el apoyo de la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo Social (FEDESO), una institución privada preocupada por los sectores populares organizados, creada en 1977. Esta ONGD tomando como base las experiencias de intervención de PRODEPINE, viene trabajando con las organizaciones de mujeres en áreas de generación, validación y transferencia de tecnologías alternativas, capacitación productivas para micro empresas rurales, organización de programa de apoyo humanitario, de seguridad alimentaria, asesoramiento técnico, investigación participativa, sistematización, formulación y elaboración de proyectos de desarrollo sostenible, difusión de derechos ciudadanos y de jóvenes de ambos sexos.<sup>40</sup>

Las comunas peninsulares, especialmente de la zona norte gestionaron la intervención de Fundación Natura. Esta ONGD trabajó en las comunas de Manglaralto y Colonche con los recursos económicos provenientes del Fondo Ecuatoriana Canadiense, reforestó con plantas nativas la región montañosa, promovió programas de capacitación a las mujeres en derechos humanos, emprendimientos comunitarios, procesamiento de paja toquilla, las artesanías. Esta organización de cooperación operó desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, hasta mediados del primer decenio del tercer milenio.

Desde luego, no todos los proyectos han logrado trascenderse en el tiempo. Existen iniciativas como las cajas solidarias en manos de las mujeres que continúan, pero otros emprendimientos no han logrado tener cierto grado de sostenibilidad. No obstante, la presencia de varios organismos de cooperación y sus propuestas de desarrollo económico responden a la capacidad de agencia de las organizaciones comunales. En un periodo \_principalmente durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado\_ caracterizado por la ausencia estatal (Castell, 2001) y la promoción de la inversión privada como paradigma efectiva al funcionamiento del mercado, los comuneros encontraron en las ONGD aliados estratégicos que garanticen la supervivencia, inviertan recursos, capaciten a los miembros, propicien la apertura de mercados alternativos, promocionen la producción local a escala nacional e internacional y establezcan nuevas redes de intercambio y comercialización.

## **6.5 Los principales problemas que enfrenta la organización comunal**

Los problemas sociales, económicos, políticos que enfrentan las comunas peninsulares son múltiples. Aunque desde la provincialización de Santa Elena el Gobierno Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de esta porción del Ecuador han multiplicado sus acciones en pos del mejoramiento de la infraestructura vial, educativo, sanitario, sistemas de riego y agua potable, industrial y turístico, sin embargo, en las comunas de la montaña las vías permanecen sin asfalto, no tienen el servicio de agua potable, ni centros de atención médica. Como hemos expuesto, las dificultades que atraviesan las comunas son varias.

<sup>39</sup>CPR (2013). "Ayuda en Acción". Documento disponible en [www.ayudaenaccion.org.es](http://www.ayudaenaccion.org.es).

<sup>40</sup>FEDESO (2013). "fines y acciones de la organización". Documento electrónico disponible en <http://ongtierranueva.wordpress.com/la-fundacion/fines-y-objetivos/>.

No obstante, para mayor precisión en los acápite siguientes se señalaran los problemas relacionados con la organización comunal, la FEDECOMSE y de paso con el tema del desarrollo.

La FEDECOMSE y sus comunas filiales, continúan luchando por la defensa del territorio comunal. En los años 1982 y 1983, durante el gobierno de Osvaldo Hurtado se legaliza la propiedad comunal de la tierra (Álvarez 2001), paradójicamente, en esos mismos años, el Estado por medio del IERAC facultó también el traspaso del territorio comunal a favor de propietarios privados, quienes instalaron las grandes empresas de producción agropecuaria, camaroneras, procesadoras de pescado, entre otras. Si bien es cierto que la actual Constitución (2008) prohíbe la venta de los terrenos comunales, sin embargo en la práctica se sigue vendiendo las tierras. A decir de Guillermo Santa María, “hay escrituras tras escrituras sobre el mismo territorio”.<sup>41</sup> Pero ¿Quiénes son los responsables de la venta de los terrenos comunales? Según las entrevistas que se ha podido realizar a los moradores de Juntas del Pacífico, Sacachún, Barcelona, Valdivia, Loma Alta, San Marcos y Montañita serían los mismos dirigentes comunales, aquellos que han vendido una parte de la propiedad comunal en perjuicio de los demás comuneros. Por otra parte, aparecen los invasores de tierras que se sitúan en las fronteras comunales y provinciales (Maldonado 2011). Este es el caso de la invasión de más de doscientas hectáreas de tierras por parte de la familia Arguello en la Comuna Loma Alta, cercano a los límites con la Provincia de Manabí.

Hay conflictos por la tierra en Chanduy, Juntas del Pacífico, San Marcos, San Pedro, Ayangue, San Pablo, Valdivia y Villingota.<sup>42</sup> En caso de Chanduy, la familia Mazzini es dueña de más de 5000 hectáreas de terreno, los comuneros que allí viven solo tienen pequeñas parcelas.<sup>43</sup> En la Comuna Valdivia, según el testimonio de la Sra. Presidenta del lugar, la Compañía Mar Fragata de los hermanos Gómez Aguirre consideran que son dueños de 267 hectáreas.

La FEDECOMSE con el propósito de defender la propiedad comunal tiene el departamento de asesoría legal en su sede central. No obstante, las acciones jurídicas emprendidas por este organismo son escasos y de poca efectividad. Actualmente, según Francisco Reyes, presidente de la FEDECOMSE, “el Municipio de Santa Elena paga los honorarios del abogado, pero no hay más recursos. Por otra parte, en estos últimos años la FEDECOMSE no recibe los aportes del mundo de la cooperación”.<sup>44</sup> En el pasado, a decir de Rómulo Méndez, “la federación podía firmar convenios con organizaciones de apoyo social”.<sup>45</sup> El apoyo económico y logístico recibido de las instituciones de cooperación, permitía a la organización procesar las diversas demandas de las comunas filiales, pero en estos días la ausencia de estas alianzas estratégicas con los organismos de cooperación imposibilita la capacidad de respuesta. En esta perspectiva, manifiesta Gudy Yagual, presidenta de la Comuna Valdivia, “la verdad es que esperé mucho de la Federación de Comunas. En los litigios de tierras que tenemos con los hermanos Gómez Aguirre, esperé que la FEDECOMSE como organización madre de las comunas ofrezca su apoyo. Pero no hubo apoyo, no hubo la solidaridad ni del presidente de esta organización”.<sup>46</sup>

En la mayoría de las comunas adyacentes al mar se puede visibilizar la presencia de las empresas camaroneras, avícolas, turísticas y hoteleras. Estas han creado fuentes de trabajo, detienen la migración, no obstante, causa preocupación a los comuneros, porque con el transcurso del tiempo se apoderan de las tierras comunales.

<sup>41</sup>Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE, (19-11-13).

<sup>42</sup>Diario El Hoy (2009). “Gobierno alista expropiaciones”. Quito, Edición del 25 de mayo.

<sup>43</sup>Ídem.

<sup>44</sup>Entrevista a Francisco Reyes, Santa Elena, (08-10-13).

<sup>45</sup>Entrevista a Rómulo Méndez, Santa Elena, (08-10-13).

<sup>46</sup>Entrevista a Gudy Yagual, Comuna Valdivia, (17-10-13).

Según José Basilio de la Comuna San Pablo, “las empresas ofrecen trabajo, manifiestan que operaran en la propiedad comunal por corto tiempo, ofrecen ayudas a los comuneros, pero cuando pasa mucho tiempo aparecen como si ellos fueran los dueños legítimos”.<sup>47</sup> En la Comuna Villingota, la Empresa Avícola Rey Pollo arrendó por un año dos hectáreas de terreno, sin embargo, llevan más de cuatro años. En Montañita el conjunto de las iniciativas de desarrollo turístico y hotelero está en las manos privadas; la comuna ejerce escaso control sobre estas. Al respecto, el vicepresidente de esta comuna sostiene, “los hoteles, los servicios turísticos no son nuestros. Con la ayuda de las instituciones nosotros tenemos las cabañas comunitarias, pero no tenemos suficientes recursos, entonces, vienen gente de Colombia y Cuba para levantar buena infraestructura y negocios. Los dirigentes anteriores han autorizado la presencia de esta gente, no se puede hacer más nada. Lo bueno es que pagan algo a la comuna”.<sup>48</sup>

En efecto, los mecanismos de alcanzar el beneplácito de los comuneros por parte de las empresas privadas se da a través de entrega de caramelos a los niños por motivos de navidad, en ciertos casos la organización de caravanas médicas, el ofrecimiento de plantas ornamentales, el pago anual a la comuna y el auspicio de las fiestas. Martha Tomalá de Puerto de Chanduy recuerda, “la camaronera que está aquí regala cada año caramelos a los niños, a veces traen médicos, entregan arbolitos para sembrar. En la fiesta patronal dieron la banda, el discomóvil. Así nos ayudan”.<sup>49</sup> Similar a esta experiencia, Carmen Ascencio de Villingota señala, “En nuestra comunidad, la empresa ANDEC<sup>50</sup> viene desde hace años enterrando los desechos de hierro. Los comuneros ya no dicen nada, porque cada año, gracias a Dios traen médicos que nos atienden, entregan regalos, nos dan cualquier cosita. El señor que vive cerca de la vía, desde hace un año tiene su huerto, él vino de Manabí, también es bueno, suele entregar cualquier ayuda a la comuna, entonces no hay porque estar peleando”.<sup>51</sup>

La mayor parte de los medios de producción, las mejores tierras con regadío y los parajes turísticos emblemáticos son manejados por las empresas privadas. Desde luego, las comunas con el auspicio de los organismos de gobierno y las instituciones de cooperación han buscado competir a las iniciativas de los empresarios, sin embargo, no han logrado crear capacidades de competencia. “No contamos con suficientes recursos económicos, no hay fácil acceso a las líneas de crédito. Hace más de dos meses solicitamos al Instituto de Economía Popular y Solidaria, créditos para microempresarios, pero no encontramos la apertura”,<sup>52</sup> son las razones que explican las limitaciones que tienen los comuneros a la hora de generar capacidades competitivas con las empresas privadas. Si bien es cierto que durante la época caracterizada por la ausencia estatal del medio rural, las comunas peninsulares y la FEDECOMSE buscaron el apoyo de las organizaciones de cooperación para competir de alguna manera con las empresas privadas, sin embargo, las diversas iniciativas de desarrollo fracasaron. Esto se explica a decir de Guillermo Santa María a que las comunas “no se han preparado suficientemente para la productividad. Se han consolidado como una organización de corte social y cultural”.<sup>53</sup> Por otra parte, también se debe a que en el mundo del desarrollo y en el campo de la cooperación se imponen agendas y programas foráneos a los potenciales beneficiarios (Bretón, 2001; Tuaza, 2011).

<sup>47</sup>Entrevista a José Basilio, Comuna San Pablo, (10-11-13).

<sup>48</sup>Entrevista al vicepresidente de Montañita, (12-11-13).

<sup>49</sup>Entrevista a Martha Tomalá, Puerto de Chanduy, (16-11-13).

<sup>50</sup>Acerías Nacionales del Ecuador, SA. Empresa dedicada a fabricar y vender acero. Entierra los desechos de hierro en la Comuna Villingota.

<sup>51</sup>Entrevista a Carmen Ascencio, Villingota, (14-08-13).

<sup>52</sup>Entrevista a Astolfo Cruz, Chanduy, (17-10-13).

<sup>53</sup>Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE, (19-11-13).

Por otra parte, se piensa que los trabajos comunitarios orientados al desarrollo es algo propio de las instituciones, mientras que los potenciales beneficiarios deben acoger con escasa posibilidad de cuestionamiento. El día 12 de diciembre de 2013 se celebró en Manglaralto, la primera expoferia de agricultura orgánica. Paralelamente se realizó el taller de economía popular y solidaria. El objetivo central la firma de acuerdos. Previo a esta firma hubo palabras de los funcionarios de las diversas dependencias del gobierno y de las ONGD, particularmente de Cooperzione Internazionale. Al concluir los discursos y la firma de convenio, ya al final del evento, el técnico del consejo provincial manifiesta, “los compañeros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos de Manglaralto, creo que tienen espacio. Ahora pueden hablar”. Esta frase revela que las decisiones en temas de economía popular y solidaria, los proyectos de intervención es un asunto de afuera y de los técnicos de las instituciones que “apoyan”, mientras que los comuneros participan de oyentes y aceptan las reglas de juego establecidos desde afuera. No pueden presentar su voz, sino simplemente para expresar su gratitud y su acuerdo con los objetivos establecidos sin su intervención.

Por otra parte, la organización comunal sufre un proceso de deterioro, situación conocido por Tuaza (2009) como “el cansancio organizativo”. En el caso de las comunas de Santa Elena el declive de la organización comunal se debe a que en estos últimos años, la autoridad del cabildo es mínima y atraviesa la situación de desprestigio, porque en algunas comunas se responsabiliza a este órgano dirigenal como la gestora de la venta de tierras a empresarios privados. A esto se une la ausencia de generación de nuevos cuadros de dirigentes. Existen comunas en que el mismo dirigente permanece al frente de los miembros comunales por más de quince o veinte años. Estos miran con temor la aparición de nuevos dirigentes. A decir de Henry Rodríguez, quien asumió la presidencia de la Comuna Puerto de Chanduy a los dieciocho años, “los dirigentes mayores miran con recelo a los jóvenes, intentan poner tropiezos a fin de que las gestiones realizadas por los jóvenes fracasen”.<sup>54</sup> En el caso de la comuna Valdivia, los dirigentes que presidieron los destinos comunales hasta 2012, impidieron que la nueva presidenta asuma su cargo, argumentando que “no tiene experiencia”.

La autoridad del cabildo se ve debilitada también por las múltiples iniciativas de desarrollo y organización que aparecen en el espacio comunal. Cada organización de cooperación que interviene en las comunas instituye grupos con sus respectivas directivas. Así en la Comuna Jambelí durante el periodo 2008 – 2013 se han creado cinco organizaciones: el grupo de las mujeres artesanas, el banco de mujeres, las productoras de aves, y los productores agropecuarios identificados con CPR y FEDESOC. El cabildo comunal no tiene potestad sobre estos grupos y sus representantes. Los miembros se identifican con la pequeña organización y escasamente con la comunal. Al respecto, Eva Tomalá, miembro del banco de mujeres sostiene, “yo prefiero ir a mi grupo, aquí tengo apoyo. No sé qué será de los cabildos y de la comuna como no se sabe que hacen, no hay motivo para asistir a estos”.<sup>55</sup>

En contraste a los representantes de las pequeñas organizaciones que cuentan con los recursos proporcionados por el mundo de la cooperación y el aporte mensual de los miembros. El cabildo comunal no cuenta con recursos. Si bien es cierto que como en las comunas de Barcelona, Sinchal y Puerto de Chanduy cobran los aportes anuales por los derechos de uso y goce de los solares y los espacios comunales \_las tiendas, bares\_ sin embargo, no cuentan con suficientes ingresos. Además, los dirigentes no cobran por la representación de la organización comunal.

<sup>54</sup>Entrevista a Henry Rodríguez, UPSE, (15-10-13).

<sup>55</sup>Entrevista a Eva Tomalá, Jambelí, (20-07-13).

Sólo en el caso de la Comuna Montañita, mensualmente, el cuerpo directivo recibe la bonificación de doscientos dólares mensuales. Esta situación es similar a la FEDECOMSE, sus representantes no tienen la remuneración mensual ni anual. Los escasos recursos que recibe esta OSG dependen de los aportes de setenta y cinco dólares anuales depositados por las comunas filiales. Para cursos, talleres y encuentros solicitan el patrocinio de las instituciones del gobierno y de los GAD de la provincia.

La organización comunal se debilita asimismo por la escasa participación de los comuneros en la vida comunal. “En Barcelona somos más de dos mil habitantes, pero pocos asisten a las reuniones mensuales. Hay asambleas donde participan cuarenta, cincuenta personas. Esto no corresponde al número de pobladores. La mayoría de la gente viven en la comuna, pero no se sienten miembros de esta organización”, señala Carlos Bacillo, vicepresidente de la Comuna Barcelona. Por otra parte, debido a los problemas de la migración, muchos de los hombres, especialmente los jóvenes migran hacia Guayaquil y La Libertad a trabajar como albañiles y cargadores en los mercados. Esta situación provoca que la vida comunal, los procesos organizativos, la participación política y el trabajo en el hogar solo sea responsabilidad de las mujeres. A decir de Guillermo Santa María, “el comunero no hace la vida en la comuna. Las asambleas comunales están llenas de comuneras, esposas de comuneros. Los esposos si son de la directiva, dedican a gestionar, pero ya a vivir la vida comunal es la mujer comunera”.<sup>56</sup>

La organización comunal y la FEDECOMSE se debilitan además por la creciente tendencia de su estructura organizativa y funcional hacia el tema político. A decir de Manuel Mera, “las comunas y la federación de comunas sirven de base para los intereses políticos. Cada partido y sus candidatos buscan a los comuneros en tiempos de campaña. Para seguir funcionando como organización la federación busca el auspicio de quienes están en el poder”.<sup>57</sup>

Sin duda esta dependencia hace que esta OSG y sus filiales no tengan su propia voz, sino que se acomoden a los discursos políticos coyunturales, sacrificando sus objetivos, en cuanto, organización social. A esto se añade la situación de los actuales dirigentes que a más de ser de la FEDECOMSE están comprometidos con el actual régimen y con cargos de representación pública en la escena del estado. El presidente actual de la federación es al mismo tiempo vocal de la Junta Parroquial de Manglaralto. En las elecciones del 2014 se presentará como candidato a concejal rural de Santa Elena. Sin duda, la politización de los movimientos sociales, la creación de nuevos espacios burocráticos como las Juntas Parroquiales restan fuerza en la toma de decisiones sobre la vida comunitaria (Sánchez-Parga 2007) y al mismo tiempo sobre las OSG.

En conclusión, la apuesta por la organización comunal sigue siendo uno de los desafíos fundamentales. En América Latina la organización social que emergió y se fortaleció en “los márgenes del Estado” (Das y Poole 2008) en el contexto de la aplicación de las políticas emanadas del consenso de Washington, posibilitó generar estrategias de trabajos comunitarios orientados a garantizar la supervivencia y resistencia en medio de la crisis económicas, la historia particular del Ecuador, solamente la organización social ha permitido que los campesinos negocien sus derechos, alcancen ser atendidos por el Estado (De la Torre, 2007), que la constitución reconozcan sus legítimos derechos y aspiraciones. Los mismos principios de interculturalidad, plurinacionalidad, las circunscripciones territoriales autónomas reconocidos por la Constitución 2008, es fruto de la larga lucha social protagonizada por los indígenas y campesinos.

<sup>56</sup>Entrevista a Guillermo Santa María, UPSE, (19-11-13).

<sup>57</sup>Entrevista a Manuel Mera, UPSE, (20-10-13).

La organización comunal ha permitido en el caso de las comunas peninsulares a defender su territorio, a crear iniciativas de desarrollo económico con miras a resistir los impactos provocados por la crisis económicas, a buscar aliados estratégicos que permitan consolidarse en cuanto organización y a dar respuesta a las necesidades de cada uno de los miembros.

Con respecto al tema del desarrollo, como dice Fander Falconí, “ya no es materia que compete solo a los economistas, a los académicos, a los mandatarios, a los funcionarios públicos o a los tecnócratas. Compete a la ciudadanía, pues es la que está involucrada desde su cotidianidad, en la cultura, en la educación, en los servicios, en sus organizaciones, en las instituciones a los que acude y pertenece” (Falconí, 2014: 233). En efecto, sin la participación organizativa toda iniciativa está condenada al fracaso, las diversas políticas de intervención se convierte en una expresión de buenas voluntades que se quedan en el mundo de las ideas.

Se puede discutir ampliamente sobre los defectos de la organización comunal, pero hasta nuestros días no hay otro organismo que representen los intereses de los comuneros y de los campesinos. Ni el Estado por sí solo, ni los organismos de cooperación al desarrollo intervienen en el medio rural directamente, sin que haya una gestión previa de las organizaciones comunales y las OSG. En esta perspectiva no se puede olvidar la consideración de las Comunas y su Federación como “aliados efectivos de desarrollo”.<sup>58</sup> No podemos ver a los espacios organizativos como un andamiaje útil sólo para la consolidación de un determinado proceso político, sino como instrumentos que permiten concretar las iniciativas de desarrollo y la construcción de sociedades que apuesta por vencer las brechas de iniquidad y que aceleran los procesos de una seria democratización política y económica.

## 6.6. Referencias

Álvarez, Silvia (2001). *Huancavilcas a comuneros: relaciones interétnicas en la Península de Santa Elena*. Quito: AbyaYala, CODENPE y PRODEPINE.

\_\_\_\_\_ (2002). “Etnicidades en la Costa Ecuatoriana”. Quito: AbyaYala, CODENPE y PRODEPINE.

Bretón, Víctor (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayo sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO y Universidad de Lleida.

\_\_\_\_\_ (2012). *Toacazo en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito: FLACSO, AbyaYala, Universitat de Lleida, GIEDEM Antropología e historia.

Castell, Manuel (2001). “¿El Estado imponente?”. En *El poder de la identidad*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI. P.271-339.

CODENPE (2012). *Pueblos indígenas del Ecuador*. Documento electrónico disponible en [www.codenpe.gob.ec](http://www.codenpe.gob.ec).

CPR (2013). “Ayuda en Acción”. Documento disponible en [www.ayudaenaccion.org.es](http://www.ayudaenaccion.org.es).

<sup>58</sup>Entrevista a Jimmy Candell Soto, UPSE, (4-12-13).

Das Veena, Deborah Poole (2008). "El estado y sus márgenes: etnografías comparadas". En *Cuadernos de antropología social* # 27. Buenos Aires: UBA.

De la Torre, Carlos (2007). "Entre el corporativismo y las ciudadanías débiles". En Víctor Bretón et (eds), *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: Catarata.

Escuela Politécnica del Litoral (2010). *Programa para el desarrollo de la Península de Santa Elena*. Guayaquil: ESPOL.

Gobierno Provincial de Santa Elena. 2013. "Territorio provincial". Documento electrónico disponible en [www.gobiernodesantaelena.gob.ec](http://www.gobiernodesantaelena.gob.ec).

Falconí, Fander (2014). *Al sur de las decisiones. Enfrentando la crisis del siglo XXI*. Quito: Editorial El Conejo.

Federación de las Comunas del Guayas (1995). *Convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) y la Federación de las Comunas del Guayas*. Santa Elena: FCPSE.

\_\_\_\_\_ (2000). *Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Federación de Comunas de la Provincia del Guayas*. Santa Elena: FCPSE.

FEDESO (2013). "fines y acciones de la organización". Documento electrónico disponible en <http://ongtierranueva.wordpress.com/la-fundacion/fines-y-objetivos/>.

Geertz, Clifford (1990). *La interpretación de las culturas*. Madrid: Gedesa.

INEC (2013). "Resultados del Censo 2010 de Población y vivienda en Ecuador: Fascículo provincial de Santa Elena. Documento disponible en [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec).

Maldonado, Decio (2011). *Ecuador: historia de despojo y rapiña sobre las tierras comunales en la Península de Santa Elena*. Documento electrónico disponible en [www.librerred.net](http://www.librerred.net).

PRODEPINE (2003). *Convenio entre el PRODEPINE Oficina Regional Costa Sur, la entidad ejecutora Federación de las Comunas del Guayas y la Comuna Tugaduaja*. La Libertad.

\_\_\_\_\_ (2001). *Inversiones Rurales: subproyecto de beneficio comunitario, Federación de Comunas del Guayas*. La Libertad.

Sánchez-Parga, José (2007). *El movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAP.

Tuaza, Luis Alberto (2009). "Cansancio organizativo". En Carmen Martínez Novo (Compiladora), *Repensando los movimientos indígenas*. Quito: FLACSO y Ministerio de Cultura.

\_\_\_\_\_ (2011). *Crisis del movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: FLACSO.

\_\_\_\_\_ (2012). *Etnicidad, política y religiosidad en los Andes centrales del Ecuador*. Riobamba: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Chimborazo.

Villón, José (2011). *Historia de los límites de la Provincia de Santa Elena*. Santa Elena: Gobierno Descentralizado de la Provincia de Santa Elena.

